

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 1292

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 25 de noviembre de 2008

Término del artículo 113:4 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Premio Maestro Ilustre 2008**, otorgado a docentes de diversas provincias del país. Expresión de reconocimiento.

1. **Comelli, Brillo y Acuña.** (5.007-D.-2008.)
2. **Vilariño.** (5.676-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la entrega del premio Maestro Ilustre al maestro Horacio Peralta, de la Escuela N° 174 de la provincia del Neuquén y el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño por el que se expresa beneplácito por el premio otorgado a la docente salteña, señora Mirtha Díaz, en el marco del 120° aniversario de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria, desempeño frente a los alumnos y alumnas y compromiso con la escuela y la sociedad, de los docentes: Yolanda Pastrán, de la provincia de San Juan; Rosa de los Angeles Soto de Lescano, de la provincia de Tierra del Fuego; Horacio Oscar Perrone, de la provincia de Buenos Aires; Sara del Valle Gramajo de Queirolo, de la provincia de Santiago del Estero; Mirtha Díaz, de la provincia de Salta; Horacio Pedro Peralta, de la provincia del Neuquén; María Lastenia Vera, de la pro-

vincia de Santa Cruz; Fernando Posadas, de la provincia de Río Negro; José Angel Davidsen, de la provincia de Misiones; María Alejandra Morelato, de la provincia de Mendoza; Olga Alicia Landa, de la provincia de Jujuy; Liliana Margarita Areco, de la provincia de Corrientes; Roque Eustelio Romero, de la provincia del Chaco; Juan Florencio Bazán, de la provincia de La Rioja; María Delgado Valero, de la provincia de Formosa; Fernando César Lanzaco, de la provincia de Córdoba; Claudia del Valle Saracho, de la provincia de Catamarca; Ana María Soto, de la provincia de La Pampa; Irma María Rita Alarcón, de la provincia de Entre Ríos; Roxana Levinsky, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Teresa Rodríguez de Valverde, de la provincia de Tucumán, todos merecedores de la mención Maestro Ilustre 2008.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2008.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Griselda A. Baldata. – Stella M. Leverberg. – María J. Acosta. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Remo G. Carlotto. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Ruperto E. Godoy. – Beatriz S. Halak. – Ariel O. E. Pasini. – Héctor N. Porto. – María del C. C. Rico. – Carmen Román. – Cipriana L. Rossi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli y otros señores diputados y el proyecto de declaración del señor diputado Vilariño; ha estimado oportuno unificarlos como proyecto de resolución,

por razones de técnica legislativa, habiendo considerado necesario expresar el reconocimiento a los docentes que en forma anónima, silenciosa, con dedicación y entrega, cumplen su labor al frente de alumnos y alumnas y que habiendo sido reconocidos por la comunidad educativa toda en sus respectivas jurisdicciones, han merecido la mención Maestro Ilustre 2008, otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar beneplácito ante la entrega por parte del gobierno nacional del premio reconocimiento Maestro Ilustre al maestro de la Escuela N° 174 de la provincia del Neuquén, Horacio Peralta, por su de-

dicación y entrega en el marco de la conmemoración el 11 de septiembre de cada año del Día del Maestro.

*Alicia M. Comelli. – Hugo R. Acuña. –
José R. Brillo.*

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el premio otorgado a la docente salteña Mirtha Díaz, por el Ministerio de Educación de la Nación, en el marco del 120° aniversario de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento, seleccionada por la provincia de Salta; en mérito a su trayectoria docente, tarea que actualmente desempeña en la Escuela Normal y en la Escuela Nicolás Avellaneda de Salta y el reconocimiento expresado por la comunidad educativa.

José A. Vilariño.